



Resolución REC - 114 / 2026

JOSÉ C. PAZ, 13 de marzo de 2026

VISTO,

El Estatuto aprobado por Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584/2015, el Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ aprobado por Resolución de C.S. N° 93 de 05 de noviembre 2020, el Expediente N° 120/2026, ambos del Registro de esta UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

CONSIDERANDO:

Que las funciones sustantivas de la UNIVERSIDAD son la enseñanza, la investigación, la extensión, la transferencia y la producción, adecuadas a solucionar problemática local, regional, nacional e internacional. (v. art. 6º, inc. f, Estatuto Universitario).

Que la vinculación con la comunidad local es una de las tareas principales que se propone la UNIVERSIDAD. La misma se realizará a través de actividades de tipo cultural, de cursos de capacitación y proyectos de extensión que alienten la participación de los ciudadanos en estas actividades (v. art. 19, Estatuto Universitario)

Que en ese marco la DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO en conjunto con el DEPARTAMENTO DE CULTURA Y ARTE presentaron el Proyecto de Voluntariado Universitario “Universidad, Memoria y Democracia a 50 años del golpe cívico-militar”, quedando como directora la Sra. Nuria ALONSO DNI N°24.800.437 y, como co-director Sr. Daniel CUEVA DNI N° 16.549.159, ambos nodocentes de esta UNIVERSIDAD

Que el Proyecto de Voluntariado Universitario tiene como objetivo promover la participación estudiantil en acciones de memoria, verdad y justicia. Que la DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO ha tomado intervención de su competencia.

Que la SECRETARÍA GENERAL ha tomado conocimiento e intervención.

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS de la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado intervención de su competencia.

Que la presente medida se adopta en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 20 y 74 inciso e) Estatuto de la UNIVERSIDAD, aprobado por Resolución N° 584-ME de fecha 17 de marzo de 2015 de la UNIVERSIDAD y por el Artículo 20 del Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas de la Universidad Nacional de José C. Paz, aprobado por Resolución C. S N° 93 de fecha 05 de noviembre de 2020.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ

RESUELVE:



ARTÍCULO 1º.- Apruébese la ejecución del Proyectos de Voluntariado Universitario denominado “Universidad, Memoria y Democracia a 50 años del golpe cívico-militar”, conforme a las Pautas y Fundamentos previstos en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución, cuya dirección queda a cargo de la Sra. Nuria ALONSO DNI N°24.800.437 y, como co-director Sr. Daniel CUEVA DNI N° 16.549.159, ambos docentes de esta UNIVERSIDAD.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ. Cumplido, archívese.

Abog. Darío Kusinsky

Rector

Archivos adjuntados

Nombre del archivo
Acto_administrativo-_50_AN_OS_DE_MEMORIA-_anexo_I.pdf

<p align="center">FORMULARIO PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO</p>
--

- **DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:**

Universidad, Memoria y Democracia a 50 años del golpe cívico-militar

- **ANTECEDENTES**

La Universidad Nacional de José C. Paz ha desarrollado diversas políticas y acciones vinculadas a la promoción de los derechos humanos, la memoria y la construcción de ciudadanía democrática, a través de iniciativas impulsadas por la Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria, la Dirección de Bienestar Universitario y el Departamento de Cultura y Arte. Estas experiencias incluyen la realización de jornadas, actividades culturales, espacios de reflexión colectiva y articulaciones con organizaciones del territorio, que constituyen antecedentes relevantes para el desarrollo del presente proyecto.

- **PROBLEMÁTICA QUE BUSCA ATENDER**

El incremento de discursos que relativizan o niegan las violaciones a los derechos humanos, junto con el distanciamiento generacional respecto del terrorismo de Estado, plantea la necesidad de fortalecer políticas de memoria que promuevan el pensamiento crítico y la participación. Asimismo, se identifican dificultades en la transmisión intergeneracional de la memoria y en la construcción de sentidos colectivos sobre el pasado reciente, especialmente en contextos atravesados por desigualdades sociales.

- **DIAGNÓSTICO**

A cincuenta años del golpe cívico-militar, la memoria continúa siendo un campo de disputa política, cultural y simbólica. Las nuevas generaciones construyen su vínculo con el pasado reciente a través de procesos educativos y sociales que no siempre logran transmitir la complejidad de los hechos históricos ni su relación con el presente. En este contexto, se vuelve necesario generar espacios institucionales que promuevan la memoria activa, el compromiso con los derechos humanos y la participación estudiantil en clave territorial y comunitaria.

- **ALCANCE (DESTINATARIOS, UBICACIÓN, ZONA DE INFLUENCIA)**

Destinatarios directos: Estudiantes de la Universidad Nacional de José C. Paz.

Destinatarios indirectos: Comunidad universitaria, comunidad en general y organizaciones del territorio.

- **DIRECTOR/A Y CODIRECTOR/A DEL PROYECTO**

Nombre y Apellido	DNI	Correo Electrónico	Instituto/Departamento/Área al que pertenece	Cargo que desempeña	Carrera	Asignatura
Nuria Alonso	24800437	anuria@unpaz.edu.ar	Bienestar Universitario	Directora	----	Jefa de Departamento de Bienestar de la Comunidad universitaria
Daniel Cueva	16549159	dcueva@unpaz.edu.ar	Departamento de Cultura y arte	Codirector	-----	Jefe de departamento de Cultura y arte

- **EQUIPO DE TRABAJO**

(Puede ser docentes, no docentes, estudiantes y graduados de la UNPAZ, miembros de la comunidad, profesionales y/o docentes externos)

Nombre y Apellido	DNI	Correo Electrónico	Pertenencia Institucional	Rol en el proyecto
Gabriela Aguilar	32693152	gaguilar@unpaz.edu.ar	Bienestar Universitario	Administrativa
Joah Aguirre	39587872	jaguirre@unpaz.edu.ar	Bienestar Universitario	Organización y acompañamiento a los voluntarios

El Equipo de trabajo estará conformado por las trabajadoras no docentes de la Dirección de Bienestar Universitario y por el grupo de voluntarios y voluntarias que se conforme luego de la convocatoria.

- **JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO**

El proyecto se fundamenta en la necesidad de fortalecer políticas de memoria en el ámbito universitario, promoviendo la construcción de ciudadanía democrática y el compromiso con los derechos humanos.

- **OBJETIVO GENERAL**

Promover la participación estudiantil en acciones de memoria, verdad y justicia.

- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Fomentar la memoria histórica
- Generar espacios de reflexión
- Fortalecer vínculos territoriales

- **METAS DE LA ACTIVIDAD**

El proyecto propone un voluntariado universitario con actividades de memoria y derechos humanos.

METAS

- Conformar equipo de voluntarios
- Realizar encuentros
- Desarrollar actividades

PERÍODO DE EJECUCIÓN

Febrero – Diciembre

El proyecto se desarrollará a lo largo del año académico y acompañará con el colectivo de voluntarios y voluntarias todas las acciones de conmemoración de los 50 años del golpe cívico militar que planteó la universidad. Incluirá, entre otras, las siguientes líneas de acción:

- Talleres de formación para el colectivo de estudiantes voluntarias y voluntarios
- Organización de jornadas, charlas y conversatorios con referentes de derechos humanos, investigadores/as, sobrevivientes y organizaciones sociales.
- Acompañamiento en el desarrollo de talleres sobre memoria, democracia y derechos humanos.
- Producción de muestras gráficas, fotográficas y artísticas en espacios universitarios.
- Intervenciones culturales y pedagógicas en fechas significativas del calendario de derechos humanos y los 24 de cada mes del 2026.
- Realización de ciclos culturales (cine-debate, teatro, música, lecturas colectivas).

Cronograma tentativo de actividades

Fecha estimada	Actividad
18 de febrero	Convocatoria a voluntarios y voluntarias
25 de febrero	Charla informativa para voluntarios inscriptos (virtual)
Del 9 al 17 de marzo	Encuentros de planificación y organización de la Semana de la Memoria
11 de marzo	Primer encuentro de formación
Del 20 de marzo al 1 de abril	Semana de la Memoria. Participación en actividades
Semana del 20 de marzo al 1 de abril	Participación en actividades y eventos por los 50 años del Golpe
22 de abril	Segundo encuentro de formación/ Planificación de actividades anuales
Semana del 18 al 22 de mayo	Participación en actividades y eventos por los 50 años del Golpe
3 de junio	Tercer encuentro de formación
Semana del 22 al 26 de junio	Participación en actividades y eventos por los 50 años del Golpe
19 de agosto	Cuarto encuentro de formación
Semana del 24 al 28 de agosto	Participación en actividades y eventos por los 50 años del Golpe
Semana del 21 al 25 de septiembre	Participación en actividades y eventos por los 50 años del Golpe
Semana del 19 al 24 de octubre	Participación en actividades y eventos por los 50 años del Golpe

Semana del 23 al 27 de noviembre	Participación en actividades y eventos por los 50 años del Golpe
Noviembre/ Diciembre	Evaluación y cierre con voluntarios. Entrega de certificados

- **PRESUPUESTO.**

No requiere presupuesto



FIRMA DEL DIRECTOR/A:

ACLARACIÓN: Nuria Alonso

DNI: 24800437

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 13/03/2026 11:52:08
Cargado por: ROMINA MAROLT



Sistema: sudocu
Fecha: 13/03/2026 17:46:13
Autorizado por: ANA LAURA HERRERA



Sistema: sudocu
Fecha: 17/03/2026 12:50:34
Autorizado por: ALVARO GERMAN SUAREZ BALLESTERO



Sistema: sudocu
Fecha: 17/03/2026 13:14:27
Autorizado por: María Soledad Cadierno



Sistema: sudocu
Fecha: 26/03/2026 14:45:42
Autorizado por: DARIO EXEQUIEL KUSINSKY